

■ **Apresurados peritajes de la comisión, revira la fiscalía federal**

“Politizó” la PGR el caso Brad Will, acusa la CNDH

■ Son “irregulares” las pesquisas de la procuraduría, insiste el *ombudsman*

■ Sostiene que los disparos contra el periodista fueron a larga distancia

■ El MP se mantiene en que el victimario es simpatizante de la APPO

ALFREDO MÉNDEZ

■ El *ombudsman* acusa a la dependencia de “politizar” su actuación en torno al asesinato

PGR: sin sustento, la recomendación de la CNDH sobre el caso de Brad Will

■ Cuestiona la fiscalía los peritajes de la comisión sobre el asesinato

ALFREDO MÉNDEZ

La Procuraduría General de la República (PGR) justificó anoche su decisión de rechazar la recomendación emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) por supuestas “inconsistencias” en las investigaciones sobre el asesinato del periodista Brad Will, con el argumento de que el organismo autónomo concluyó sus propios peritajes de ese caso casi cuatro meses antes de que lo hicieran los especialistas del Ministerio Público federal.

“Si la CNDH por su decisión cerró la indagatoria el 23 de junio de este año sin tomar en cuenta que en la averiguación previa se

siguió actuando y que podría haber accedido al expediente en las ocasiones que lo considerara necesario, sin que lo haya hecho, ello da por resultado que su recomendación no está debidamente sustentada, pues (el organismo) no tomó en cuenta las diligencias que se efectuaron en casi cuatro meses”, afirmó el fiscal de la PGR para delitos cometidos contra periodistas, Alberto Orellana Wiarco.

En conferencia de prensa efectuada horas después de que la CNDH acusó a la PGR de haber “politizado” el caso de Brad Will, Orellana Wiarco aseguró que se tiene perfecta-

mente acreditado el cuerpo del delito del homicidio y la probable responsabilidad de Juan Manuel Martínez Moreno, simpatizante de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) acusado de disparar en dos ocasiones contra el comunicador de Indymedia.

La versión del fiscal sostiene que los agentes del Ministerio Público a su cargo lograron acreditar que el móvil que motivó al inculpa-

dunense fue evitar que el comunicador grabara escenas del enfrentamiento del 27 de octubre entre miembros de la APPO y policías y funcionarios del municipio de Santa Lucía del Camino.

Orellana apuntó que la fiscalía a su cargo tiene acreditadas diversas amenazas de muerte



contra fotógrafos y camarógrafos que durante 2006 dieron cobertura a ese tema, a cargo "de ciertas personas que concurrían a las movilizaciones sociales derivadas del conflicto en Oaxaca".

"Alrededor de ocho o nueve testimonios de periodistas que han aportado sus declaraciones señalan a la persona que se consideró presunto responsable del homicidio (Juan Manuel Martínez Moreno)", apuntó el fiscal.

Y agregó: "De estos periodistas, seis o siete declararon que fueron amenazados porque había gente que no quería que tomaran fotografías en determinadas circunstancias.

"El día de los hechos (27 de octubre) hay una amenaza que se escucha en el audio del propio video de Bradley, en el cual le

dicen, precisamente, que no esté filmando y allí está la amenaza que se vierte. Inclusive el periodista que da constancia de ello

en la averiguación previa (abierto por el homicidio) dijo que había amenaza con arma de fuego", puntualizó Orellana.

—¿Fueron amenazas de gente de la APPO? —se le preguntó al fiscal

—Son elementos que estaban ahí el día de los hechos. Nosotros no podemos saber con precisión porque no tenemos catálogo ni nada por el estilo, ni nos interesa andar indagando si son o no gente de la APPO. Pero esta persona (Juan Manuel Martínez), concretamente, sí amenazó en ese momento (a Brad Will), y creo que todos lo saben.

Juan de Dios Castro, subprocurador de Derechos Humanos, informó que la indagatoria está integrada por 6 mil 500 fojas que incluyen 72 declaraciones testimoniales, 68 dictámenes periciales, 27 informes de la Agencia Federal de Investigación, 10 informes de policías estatales, 21 inspecciones oculares y 71 fes ministeriales.

■ Hubo "omisiones" y "conductas irregulares"

■ ALFREDO MÉNDEZ

En un nuevo episodio del enfrentamiento entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Procuraduría General de la República (PGR) por el asesinato del periodista Bradley Roland Will, ayer el organismo que encabeza José Luis Soberanes responsabilizó públicamente a la dependencia federal de haber "politizado" el caso y señaló que "responde con descalificaciones y afirmaciones que no sustenta, en lugar de argumentar y fundamentar sus dichos".

Durante una recreación científica de los hechos en que perdió la vida el comunicador de Indymedia, el 27 de octubre de 2006 en Oaxaca, basada en las conclusiones de los peritos contratados por la CNDH para descifrar la mecánica de los dos disparos que recibió Brad Will durante un enfrentamiento entre miembros de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) y policías y funcionarios del municipio de Santa Lucía del Camino, Mauricio Farah Gebara, quinto visitador del organismo, reiteró que la PGR cometió "conductas irregulares" y "omisiones" durante su investigación ministerial.

Las deficiencias de los servicios periciales de la dependencia que encabeza Eduardo Medina Mora, aplicados en las pesquisas sobre la muerte del periodista estadounidense, "no le permitieron a la PGR plantear de manera correcta una hipótesis para llegar a la verdad histórica del hecho y, en su caso, determinar la secuencia, los tiempos y la distancia a la que



El perito de la CNDH Epifanio Salazar durante la conferencia de prensa que ofreció ayer junto con otros funcionarios ■ Foto Carlos Ramos Mamahua

Fecha 21.10.2008	Sección Política	Página CP-12
---------------------	---------------------	-----------------

se realizaron los disparos”, añadió el visitador.

Farah Gebara y Epifanio Salazar Araiza –médico cirujano especialista en medicina forense y ex director de servicios periciales de la PGR– expusieron durante dos horas sus argumentos, que refutan la “versión de los peritos oficiales” de la PGR sobre el resultado de las investigaciones sobre la muerte de Brad-Will.

“Insistimos: los disparos no se hicieron a dos metros de la víctima; el arma fue accionada en dos ocasiones subsecuentes por el mismo victimario a entre 35 y 50 metros de distancia”, refirió el doctor Salazar.

Ambos expusieron también varios videos, entre ellos el que grabó Bradley antes de a su muerte, así como una recreación gráfica y física de la mecánica de los disparos.

Método y explicaciones

Luego explicaron el método que se utilizó para realizar los peritajes de audiometría y medición de imágenes cuadro por cuadro, los cuales llevaron a los peritos de la CNDH a concluir que los dos disparos de arma de fuego que privaron de la vida al comunicador forzosamente tuvieron que ser realizados a larga distancia.

El médico cirujano abundó: “La posición víctima-victimario fue la siguiente: el sujeto que disparó el arma se encontraba al frente de Bradley e incide de manera directa en el primer disparo sobre el epigastrio (ubicado en la zona abdominal) del periodista. La bala se aloja en la columna vertebral, a nivel de la primera vértebra lumbar.

“La segunda lesión por impacto con la misma arma de fuego se presenta de inmediato de manera sucesiva a la primera; evidentemente, por una reacción instintiva de defensa y por el dolor que le produce la pri-

mera bala alojada en su abdomen, (Bradley) se flexiona hacia adelante, impactando la segunda (ojiva) en su costado derecho antes de que la víctima cayera al piso”, puntualizó. Una y otra vez Epifanio Salazar insistió en que los peritos de la PGR están equivocados.